Santiago de Cali, Enero de 2025

Doctora
ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO
Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Cordial Saludo,

Me permito presentar a su consideración mi Hoja de Vida con sus respectivos soportes con el fin de prestar mis servicios a la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana a través de la suscripción de un contrato de prestación de servicios como: profesional especializado.

Por lo tanto, desde ahora manifiesto que cumpliré con el objeto contractual pertinente, así como con todas y cada una de las actividades y obligaciones que se deriven del mismo.

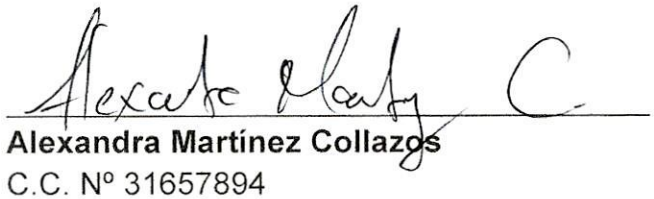
Para tal efecto mi Hoja de Vida se encuentra soportada con los documentos de identificación y constancias que acreditan mi idoneidad y experiencia, con el propósito de ejecutar las actividades a contratar de acuerdo a mi perfil.

Las actividades que se establezcan en el posible contrato, conforme a mi perfil Profesional y experiencia, las cuales puedo cumplir a partir del momento que se me solicite.

Igualmente, manifiesto no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés para contratar con el Estado.

Lo anterior para su consideración y aprobación.

Atentamente,



Alexandra Martínez Collazos
C.C. Nº 31657894
Dirección: calle 2 sur #3-95
Teléfono: 3153692114
Ciudad: Guadalajara de Buga
Correo electrónico: amartinezcollazos@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **31.657.894**

MARTINEZ COLLAZOS

APELLIDOS

ALEXANDRA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

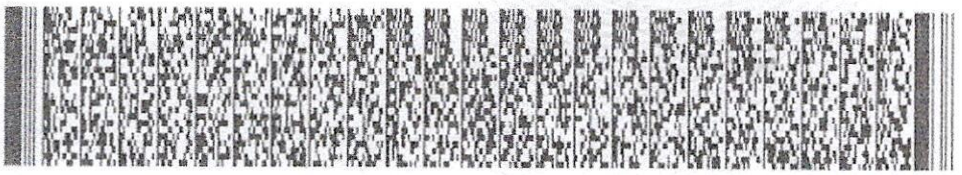
FECHA DE NACIMIENTO **27-ABR-1985**

BUGA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-JUN-2003 BUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3102200-00155536-F-0031657894-20090504 0011193949A 1 3080101333

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Técnico Comercial
"Tulio Enrique Tascón"

Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

En cumplimiento de lo ordenado por el Artículo 67o. de la Constitución Política y por el Artículo 11o. del Decreto 1860 de 1994,

Confiere el presente

Certificado

a

Alexandra Martínez Collazos

Por haber culminado satisfactoriamente los estudios de Educación Básica y llenado los requisitos del Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Instituto.

Rector,

Secretario,

INSTITUTO TECNICO COMERCIAL TULIO ENRIQUE TASCON BUGA - VALLE SECRETARIA

Anotado en el control interno en el Libro No. 01 Folio No. 25-34

Dado en Guadalajara de Buga, a 22 de Julio del año 1999

FASE SISTEMAS

La República de Colombia

Libertad y Orden

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Comunicador Social

a

Alexandra Martínez Collazos

CC No. 31.657.894 - Bugo

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 26 del mes de Agosto de 2009

Arturo Hernán Arenas Fernández
Decano
Facultad de Comunicación Social y Publicidad

Hebert Cohn Navas
Rector de la Universidad

Germán Valencia Valencia
Secretario General de la Universidad

No. 2620

La Republica de Colombia

Ministerio de Educacion Nacional y en su nombre la

USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Universidad Santiago de Cali

Con Personeria Juridica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Titulo de

Especialista en Gerencia de Mercadeo Global

a

Alexandra Martinez Collazos

C.C. No. 31.657.894

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el dia 16 del mes de Diciembre de 2011

Luis Felipe Cano Jaramillo
Decano (E) Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de la Universidad

Fortunato García Wallis
Secretario General de la Universidad

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE

CERTIFICA:

Que, revisados los registros de prestación de servicios PROFESIONALES la señora **ALEXANDRA MARTÍNEZ COLLAZOS** identificada con la cédula de ciudadanía No. **31.657.894 expedida** en **Buga (Valle)**, ejecutó el siguiente contrato con el Municipio de Guadalajara de Buga:

CONTRATO	SEM-1900-028-2024
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA
VALOR CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE - ($20.000.000.oo)
PLAZO	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO	22 DE FEBRERO DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE DICIEMBRE DEL 2024
ESTADO	TERMINADO
ACTIVIDADES	1) Brindar apoyo desde su perfil profesional en la consolidación de la gestión realizada por la Secretaría de Educación Municipal desde el Programa de Alimentación Escolar PAE para ser utilizada en medios de comunicación escritos, radiales, audiovisuales, on line y en redes sociales oficiales. 2) Apoyar desde su perfil profesional en la planeación y desarrollo de mesas de trabajo, comités técnicos, comité territorial de planeación y seguimiento, mesas públicas, comités de alimentación escolar y demás reuniones o espacios de participación ciudadana relacionadas con el Programa de Alimentación Escolar PAE. 3) Apoyar en la convocatoria de los medios de comunicación locales, regionales y nacionales que se requieran en el desarrollo de espacios de comunicación como ruedas de prensa, eventos o espacios de participación ciudadana convocados por la Secretaría de Educación Municipal. 4) Realizar la medición del impacto generado en redes sociales y demás medios de comunicación de la información generada y socializada a través de estos por parte de la Secretaría de Educación Municipal. 5) Producir desde su perfil profesional y con apoyo de los demás miembros del Equipo PAE piezas audiovisuales para difundir, promover, divulgar y socializar la ejecución y operación de la estrategia de alimentación escolar en el Municipio.

Para constancia se expide en Buga (Valle), a los SIETE (07) días del mes de ENERO del año 2025

MARIA DORIS CAMACHO RICO
Secretaria de Desarrollo Institucional

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Leidy Alejandra Giraldo Diaz	Asesora Jurídica - SEM	
Aprobó	Maria Doris Camacho Rico	Secretaria de Desarrollo Institucional	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 8961300000970597 C.C: 31857084
ALEXANDRA MARTINEZ COLLAZOS
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA BUGA
LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI
O N E S DEL MPIO O
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 19100
8901242401 20/01/2025 12:09:09 pm. 1 DE 1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE

CERTIFICA:

Que, revisados los registros de prestación de servicios profesionales se pudo constatar que la señorita **ALEXANDRA MARTINEZ COLLAZOS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.657.894 expedida en Guadalajara de Buga (Valle del Cauca), ejecuto el siguiente contrato con el Municipio de Guadalajara de Buga:

CONTRATO	**SEM-1900-856-2023**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DENTRO DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA (V).
VALOR INICIAL	VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($20.000 000.oo)
VALOR TOTAL	VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($20.000 000.oo)
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) MESES
PLAZO TOTAL	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO	08 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2023
ESTADO	EJECUTADO

Se expide para uso exclusivo del SIGEP a los cuatro (4) días del mes de enero de 2024.

CATALINA RODRIGUEZ MARIN
Secretaria de Desarrollo Institucional
Alcaldía Municipal – Guadalajara de Buga

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jhair Fernando López López	Profesional Universitario SEM	
Aprobó	Catalina Rodriguez Marin	Secretaria de Desarrollo Institucional	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Alcaldía Municipal de Guadalajara de Buga
Secretaría de Desarrollo Institucional
NIT: 891.380.033-5

BUGA de la Gente

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE

CERTIFICA:

Que, revisados los registros de prestación de servicios profesionales, se pudo constatar que la señora **ALEXANDRA MARTINEZ COLLAZOS**, identificada con la cédula de ciudadanía **No.** 31.657.894 expedida en Buga (Valle del Cauca), ejecutó el siguiente contrato con el Municipio de Guadalajara de Buga:

CONTRATO	SEM. 1900-1950-2022
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
VALOR INICIAL	TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.400.000.oo)
ADICION	N/A
VALOR TOTAL	TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.400.000.oo)
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES
PRORROGA	N/A
PLAZO TOTAL	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO	01 DE NOVIEMBRE DE 2022
ESTADO	EJECUTADO

Se expide para uso exclusivo del SIGEP en Buga (Valle), a los **DIEZ** (10) días del mes de enero de 2023.

CATALINA RODRIGUEZ MARIN
Secretaria de Desarrollo Institucional
Alcaldia Municipal – Guadalajara de Buga

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jhair Fernando López López	Funcionario - Contratación SEM	
Aprobó	Catalina Rodriguez Marin	Secretario de Desarrollo Institucional	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA
SECRETARÍA DE EDUCACION
FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE

CERTIFICA

Que, revisados los registros de prestación de servicios profesionales en el área de prestaciones sociales de la Secretaría de Educación del Municipio de Guadalajara de Buga, se pudo constatar que la señora **ALEXANDRA MARTINEZ COLLAZOS**, identificada con la cédula No. 31.657894, expedida en Buga Valle, ejecutó los siguientes contratos con el municipio de Guadalajara de Buga:

CONTRATO	SEM 1900-638-2022
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
VALOR INICIAL:	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (6.800.000)
ADICION:	TRES MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS ($3.400.000)
VALOR TOTAL:	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($10.200.000)
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES
PRORROGA:	DOS (2) MESES
PLAZO TOTAL:	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO:	11/FEBRERO/2022
ESTADO	EJECUTADO

Se expide para uso exclusivo del SIGEP en Buga (Valle) a los once (11) días del mes agosto de 2022.

CATALINA RODRIGUEZ MARIN
Secretaria de Desarrollo Institucional
Alcaldía Municipal-Guadalajara de Buga

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Hector Fabio Morales Goyes	Técnico Administrativo	
Aprobó	Catalina Rodríguez Marín	Secretaria de Desarrollo Institucional	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado ya las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

Alcaldía Municipal de Guadalajara de Buga
Secretaría de Desarrollo Institucional
NIT: 891.380.033-5

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE

CERTIFICA:

Que, revisados los registros de prestación de servicios de apoyo a la gestión asistencial en el archivo, se pudo constatar que la señora **ALEXANDRA MARTINEZ COLLAZOS**, identificada con la cédula de ciudadania **No. 31.897.654** expedida en Buga (Valle), ejeculó los siguientes contratos con el Municipio de Guadalajara de Buga:

CONTRATO	SEM 1900.555.2020
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO, ENFOCADOS AL APOYO PUBLICITARIO Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS CAMPAÑAS PROYECTOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES, GESTIONES Y ACCIONES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA A TRAVES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL MUNICPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
VALOR INICIAL	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($10.200.000.oo)
ADICION	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.250.000.oo)
VALOR TOTAL	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($14.450.000.oo)
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES
PRORROGA	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS
PLAZO TOTAL	OCHO (8) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO	06 DE ABRIL DE 2021
ESTADO	EJECUTADO

Se expide para uso exclusivo del SIGEP en Buga (Valle), a los **Veintitrés** (23) días del mes de diciembre de 2021.

ÁLVARO HERNÁN BRAND TEJEDA
Secretario de Desarrollo Institucional
Alcaldía Municipal – Guadalajara de Buga

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Héctor Fabio Morales	Líder de Contratación SEM	
Aprobó	Álvaro Hernán Brand Tejeda	Secretario de Desarrollo Institucional	

Los arriba firmantes declaramos

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS

HACE CONSTAR:

Que la señora **ALEXANDRA MARTINEZ COLLAZOS,** identificada con la cédula de ciudadanía No.31.657.894 suscribió contrato de prestación de servicios de Apoyo A la Gestión, No.0360 del 16 de abril de 2013, con el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Institucional.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALEXANDRA MARTINEZ COLLAZOS.
Objeto del Contrato No.0360 del 16 de abril de 2013: Cuyo objeto:

El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios de Apoyo a la Gestión Departamental requeridos para la realización de las actividades asistenciales propias de la función de las funciones de la Alta Consejería para la Moralidad Administrativa la Transparencia y lucha contra la Corrupción.

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente Contrato se fijó en $14.000.000.00, pagaderos en cuotas iguales.

Los contratos no generan relación laboral con el contratista y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado, en virtud a lo dispuesto en el numeral tercero del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado para trámites personales.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los 5 días del mes de agosto de 2013.

BETTY TASCON SANTANDER
Subsecretaria de Recursos Humanos

Elaboró: Carmen Elisa A.

INDUSTRIA DE LICORES
DEL VALLE

890.399.012-0

Certificado N° SC 639-1

300-0418

Palmira, 05 de agosto de 2013

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y JURIDICO DE LA

INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE

HACE CONSTAR

Que en los registros de contratación de la Industria de Licores del Valle, figura la orden de **prestación de servicios No. 20120048** a nombre de **ALEXANDRA MARTINEZ COLLAZOS** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **31.657.894** por el periodo comprendido entre el **13 de abril al 31 de diciembre de 2012**, desempeñando labores de **Comunicadora Social,** adscrita a la Subgerencia Comercial y de Mercadeo.

Esta constancia se expide para uso personal del interesado y se anulan $4.900 en estampillas Pro Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural del Valle del Cauca, $3.600 en estampilla Pro-Cultura del valle, $2.300 en estampilla de Pro Universidad del Valle, $2.300 en estampillas Pro Hospitales Universitarios Públicos del Valle del Cauca, $2.300 en estampillas Pro Desarrollo del Valle del Cauca y $2.300 en estampillas Pro-Salud Departamental, $2.400 Prodesarrollo UCEVA.

JUAN PABLO RESTREPO CASTRILLON

Kilómetro 2, Vía a Rozo, Corregimiento de Palmaseca, Palmira (Valle)
PBX: 683 63 00 / 608 63 00
E-mail: ilv@ilvalle.com.co Portal: http://www.ilvalle.com.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que la señora **ALEXANDRA MARTINEZ COLLAZOS,** identificada con la cédula de ciudadanía N° 31.657.894 expedida en la ciudad de Buga (V), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA:

Contrato número: 1.410-17.13 – 13437 del 18 de noviembre de 2024.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1. Apoyar con las estrategias de comunicaciones las actividades y eventos programados por la Secretaría, en ejecución de los proyectos de inversión.

2. Apoyar con la redacción de los textos para las notas y/o artículos a comunicar en medios de comunicación internos y externos, el desarrollo de las acciones realizadas en pro de la seguridad y convivencia adelantadas por parte de la Secretaría, resaltando su impacto para la ciudadanía y al proyecto de inversión.

3. Apoyar con la elaboración de documentos y presentaciones de análisis de data para el proyecto de inversión.

4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 16/01/2023
		Página 2 de 2

Valor: DOCE MILLONES PESOS M/CTE ($ 12.000.000).

CDP: 5500005695 del 11 de septiembre de 2024.

RPC: 5600074286 del 18 de noviembre de 2024.

Fecha de Acta de Inicio: 18 de noviembre de 2024.

Fecha de terminación del contrato: 30 de diciembre de 2024.

Se expide para efectos de uso de la interesada.

Dada en Cali, a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2024.

ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO.
Secretaria de Despacho.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 9901000000937886 C.C: 31557894
ALEXANDRA MARTINEZ COLLAZOS
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 46000
9451242401 09/01/2025 12:00:00 a.m. 1 DE 1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14865909388

(415)7707212489984(8020) 000001486590938 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 1 6 5 7 8 9 4	0	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 1 6 5 7 8 9 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Guadalajara de Buga 1 1 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARTINEZ	COLLAZOS	ALEXANDRA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Guadalajara de Buga 1 1 1

41. Dirección principal
CL 2 SUR 3 95

42. Correo electrónico alexam82@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 3 6 9 2 1 1 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 7 0 1 0 2	7 3 1 0	2 0 1 3 0 7 0 4	8 2 9 9	2 4 5 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 20 / 11 : 41: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ COLLAZOS ALEXANDRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:42:58 AM horas del 13/01/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **31657894**
Apellidos y Nombres: **MARTINEZ COLLAZOS ALEXANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 261655368

PIB
15:50:57

Bogotá DC, 14 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEXANDRA MARTINEZ COLLAZOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 31657894:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de enero de 2025, a las 11:48:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	31657894
Código de Verificación	316578942501131148 59

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/01/2025 11:52:25 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **316578945 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108062433** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:08:39 horas del 13/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **31657894,** Apellidos y Nombres **MARTINEZ COLLAZOS ALEXANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ALEXANDRA MARTINEZ COLLAZOS identificado(a) con CC 31657894 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	17/10/2022
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	U.T. NUEVA RED CENTRO MEDICIPS - MEDICIPS BUGA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 13 días del mes de enero del año 2025..

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S. A

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

ALEXANDRA MARTINEZ COLLAZOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **31.657.894**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 13 de Enero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CENTRO OCUPACIONAL INTEGRAL BUGA S.A.S

Dra. Laura Daniela Anaya Hadechini
RM 137420-04 Resolución 0420
Aprobado por Resolución No 0812- Nit. 900148249-5
Carrera 16 No 5- 53- Guadalajara de Buga
Tel. 2388720- Cel. 300 726 5803



N° 40.995

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
04 DÍA	01 MES	2024 AÑO	GUADALAJARA DE BUGA (VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
ALCALDIA DE BUGA - CONTRATISTA	ALCALDÍA DE BUGA - CONTRATISTA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
MARTINEZ COLLAZOS ALEXANDRA	FEMENINO	38 AÑOS 8 MESES 8 DÍAS	CC (Tipo)	31657894 (Número)

Cargo: **CONTRATISTA**

Celular: **3153692114**

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCION PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

Observaciones: *RECOMENDACIONES ANOTADAS*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HÁBITOS SALUDABLES HACER DEPORTE

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

USAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE ACORDE A LOS FACTORES DE RIESGOS EXPUESTO, EDUCACIÓN EN HIGIENE POSTURAL Y MEDIDAS DE ERGONOMIA REALIZAR PAUSAS ACTIVAS
PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES INGRESA POR SUS PROPIOS MEDIOS SIN DÉFICIT NEUROLÓGICOS, BUENA RESPIRACIÓN, NIEGA DOLOR ARTICULAR O LIMITACION FISICA, NIEGA SÍNTOMA GRIPAL O FIEBRE EN LOS ÚLTIMOS 15 DIAS , CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSGURIDAD PARA COVID 19

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	Firma:
Nombre: ANAYA HADECHINI LAURA DANIELA	Nombre: MARTINEZ COLLAZOS ALEXANDRA
R. M.: 137420-04 L.S.O.: 0420	CC: 31657894

Certificado
Bancario

Martes, 13 de enero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ALEXANDRA MARTINEZ COLLAZOS identificado(a) con CC 31657894, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	80861172167	2016/06/14	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 31657894 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/01/2025 01:46 PM

Código Verificación: **L9BHM42CRZ**

Válida hasta: **13/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2025-01-14 16:07

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ALEXANDRA		MARTINEZ	COLLAZOS

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	31657894

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	GUADALAJARA DE BUGA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	GUADALAJARA DE BUGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Dirección	["CARRERA 6 CALLE 9 Y 10 PALACIO SAN FRANCISCO"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$30.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$30.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$10.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTO	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	GUADALAJARA DE BUGA	$7.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETA DE CREDITO	$5.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:
